



VERSIÓN PÚBLICA
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0354/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Planes de Renderos calle al parque Balboa Kilometro 10 ½ casa Las Neblinas # 189, Panchimalco, a las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de octubre del dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] quien requiere:

- 1- *“Detalle de plazas vacantes a la fecha, agregar los campos: nombres de la plaza, régimen de contratación, salario mensual, perfil requerido en el puesto”.*
- 2- *“Detalle de contacto de la jefatura de la/Unidad de Departamento/ Dirección de Recursos Humanos, agregar los campos: nombre, correo electrónico número de teléfono fijo, dirección de ubicación de esa oficina”.*

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit.” a”, “b”, “j”, y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e,” f”, “g” y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: Se hace entrega de información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Centros Penales, el cual consta de TRES folios útiles frente y vuelto correspondientes a la pregunta número 1.

No omito manifestar que, en relación a lo solicitado referente a la pregunta número 2, se encuentran publicado en el portal de transparencia de esta Institución, por lo que, se sugiere al solicitante ingrese a la siguiente Dirección <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgcp/officials>.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información



IYVF/cg